PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	PP, 8	09/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Nacional

'En Aguascalientes se hizo un cochinero', denuncia Arturo Ávila

El diputado Arturo Ávila informó que ya se presentó el primer juicio para la protección de los derechos político-electorales

ÍNDIGO STAFF

El diputado federal Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, denunció la grave violación constitucional cometida en Aguascalientes, donde se impuso en la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia a una persona que no obtuvo la mayoría de votos, como claramente lo establece el artículo 51 de la Constitución Política del Estado.

"Lo que presenciamos es un atropello a la ley. La primera acción de quienes deberían ser garantes de la justicia fue violar la Constitución. Se ignoró la voluntad popular y se colocó en el cargo a alguien que ocupó el sexto lugar en la votación. Así no se construye un poder judicial autónomo ni confiable", advirtió Ávila Anaya.

El legislador recordó que el texto constitucional es categórico, la presidencia debe recaer en quien obtenga la mayor cantidad de votos, alternándose por género en los siguientes periodos, sin embargo, "en una reunión cerrada, en lo oscurito, se decidió que María José Ocampo Vázquez, militante activa del PAN y exfuncionaria del gobierno estatal, ocupara la presidencia del Tribunal, a pesar de haber quedado en sexto lugar". "Eso no es democracia, es una imposición política disfrazada de legalidad", subrayó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	PP, 8	09/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Primer juicio para la protección de derechos político-electorales

Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, informó que ya se presentó el primer juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, impugnan la designación ilegal. Asimismo, adelantó que se interpondrá una queja ante el Tribunal de Justicia Disciplinaria y se promoverán procesos adicionales para fincar responsabilidades por incumplimiento y abuso de funciones.

"El pueblo de Aguascalientes tiene un interés legítimo en defender la efectividad de su voto. No se puede permitir que en la primera decisión del nuevo poder Judicial se pisotee la Constitución y se vulnera la certeza electoral. Nuestra obligación es defender la legalidad y la voluntad ciudadana", afirmó el diputado morenista.

El vocero del Grupo Parlamentario de Morena exigió al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Aguascalientes hacer públicos los documentos que supuestamente fundamentan la designación de su presidenta, al tiempo que anunció que se solicitará la nulidad inmediata de dicho nombramiento.

"Este proceso huele a componenda política y a imposición del Partido Acción Nacional. En Aguascalientes se hizo un cochinero: llenaron de panistas al poder judicial y, para colmo, decidieron pasar por encima de la Constitución. Desde Morena no vamos a reconocer esta ilegalidad y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias legales para que este atropello no quede impune", concluyó Ávila.

FOTO CUARTOSCURO

El legislador recordó que el texto constitucional es categórico, la presidencia debe recaer en quien obtenga la mayor cantidad de votos.